

# COMUNICADO

## MEFF 53/2025

Interrupción de la negociación contratos de Futuros y Time Spread sobre IBEX 35 el 17 de diciembre

MEFF

18 diciembre 2025

En la sesión de ayer 17 de diciembre, MEFF interrumpió la negociación en los contratos de Futuro sobre el Índice IBEX 35 a las 09:13 debido a un problema técnico.

Una vez identificado el problema, los futuros sobre el índice IBEX 35 entraron en una fase de Prenegociación (mediante un paso de los contratos a subasta) a las 15:30 h CET para permitir la gestión de órdenes.

A las 17:23 se cancelaron todas las órdenes y se inició un periodo de subasta de 17:30 a 17:50, iniciándose la negociación a esa hora hasta las 22:00 (hora habitual de cierre de negociación)

Se ha identificado que la causa del problema que está relacionada con la **funcionalidad de las órdenes inducidas** (definidas en la Circular DF-16/2022). Esta funcionalidad queda **temporalmente desactivada**. Se avisará oportunamente de su reactivación.

Se ruegan disculpas por esta interrupción del mercado y se agradece la comprensión mostrada por los participantes en el Mercado.

MEFF 53/2025

---

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervenientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

**BME**

Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

